

Guayaquil, Marzo 9 del 2.012

Señor:

**PRESIDENTE DE LA JUNTA  
GENERAL DE ACCIONISTAS  
Te-R-Ce ECUATORIANA S. A.  
Ciudad.-**

Señor Presidente:

A continuación me permito presentar a Ud., y por su digno intermedio a la consideración de la Junta de Accionistas, el Informe anual acerca de la actividad y situación de la Compañía, durante el ejercicio económico del 2.011:

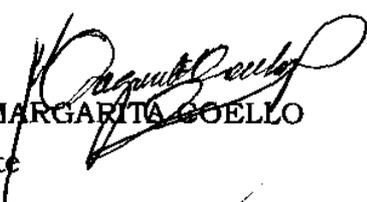
El año 2.011 cerró con una utilidad de US\$. 34.256.23, deducidos la baja de inventarios de US\$. 4.608,09 por pérdidas, obsolescencia e invendibles, dañados, etc.

Después de deducir el 15% participación trabajadores y 24% Impuesto Renta, queda un remanente de US\$. 17.177,54. De esta cantidad luego de deducir para la Reserva Legal, sugiero que el saldo pase a la cuenta Reservas Facultativas.

Acatando lo dictaminado por Súper Intendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre del 2.008 y publicada en el R.O. No. 498 del 31 de Diciembre del 2.008, nos toca en el año 2.012 hacer la implementación para la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y para lo cual nos encontramos en pleno proceso de adopción.

Esperando la aceptación y aprobación del presente informe, quedo de Uds.

Muy Atentamente,

  
ING. MARGARITA GOELLO  
Gerente

